

|   |   |           |
|---|---|-----------|
|  | <b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL<br/>( Doméstico, Aislado )</b> |           |
|   | Código:   | F-CAM-173 |
|   | Versión:  | 3         |
|   | Fecha:  | 09 Ago 18 |

**AUTO No. 00067**

La Plata, Huila 10 de febrero de 2021

Mediante radicado CAM No. 20213200029732 de febrero 05 del 2021 y Numero de vital 2300901387688621001, la empresa Consorcio Alcantarillado La Plata identificado con NIT No. 901387688-6, representada legalmente por el señor Jaime Andrés Trujillo López identificado con CC No. 7.716.060 de Neiva Huila, en calidad de autorizado por el Municipio de la Plata en nombre del señor Luis Carlos Anaya Toro identificado con CC No. 12.274.437 en calidad de representante legal, con dirección en Kilometro 5 via Tesalia-Neiva del municipio de Tesalia Huila, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles aislados de Cuatro (4) individuos de la especie forestal denominada comúnmente como Pomarrosa, Cuatro (4) individuos de la especie forestal denominada comúnmente como Bronce brasilero y Un (1) individuo de la especie forestal denominada comúnmente como Cacao silvestre, ubicado en área urbana con dirección Calle 2 sur entre carreras 5 y 6, Carrera 6 No. 3-13, Calle 2 sur entre Carrera 5 y 6 y Carrera 6 No. 3-13 del municipio La Plata Huila, en el departamento del Huila. Anexando Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal, Fotocopia de la Cedula de ciudadanía, Registro Único Tributario, Acuerdo consorcial, inventario forestal.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

**DISPONE**

**PRIMERO:** Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO:** Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

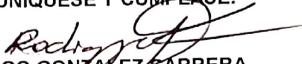
**TERCERO:** La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

**CUARTO:** Fijar en Sesenta Mil Quinientos Setenta pesos (\$60.570, 00) M/CTE el valor a pagar por la empresa Consorcio Alcantarillado La Plata identificado con NIT No. 901387688-6, representada legalmente por el señor Jaime Andrés Trujillo López identificado con CC No. 7.716.060 de Neiva Huila, en calidad de autorizado por el Municipio de la Plata en nombre del señor Luis Carlos Anaya Toro identificado con CC No. 12.274.437 en calidad de representante legal a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

|  |  |          |           |
|--|--|----------|-----------|
|  | <b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL<br/>( Doméstico, Aislado)</b> | Código:  | F-CAM-173 |
|  |  | Versión: | 3         |
|  |  | Fecha:   | 09 Ago 18 |

**QUINTO.-** El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

  
**RODRIGO GONZALEZ CARRERA**  
Director Territorial Occidente

Proyectó: *Cathrina O. R.* Profesional Universitario.  
Radicado: 20213200029732  
Numero de vital 2300901387688621001  
Expediente: PAF-00067-21  
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita